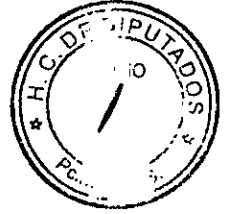




EXPTE. D 2070 109-10



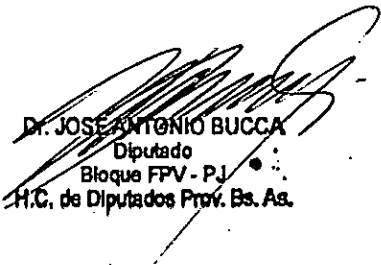
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

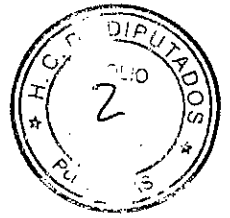
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el centenario de la Escuela N° 15 "Samuel Hale" ubicada en la localidad de Hale partido de Bolívar, a celebrarse el día 7 de noviembre del año 2009, adhiriendo a los festejos organizados para su conmemoración.


Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Escuela N° 15 "Samuel Hale", se encuentra emplazada en la localidad de Hale, Partido de Bolívar y celebrará el próximo 7 de noviembre de 2009 sus 100 años de vida.

La Escuela se encuentra emplazada a 38 Km. al Noroeste de la ciudad de Bolívar en el Paraje conocido como estación Hale en tierras de la sucesión Simonetti.

Creada en abril de 1909, la escuela primitiva estuvo asentada en ladrillo y barro, compuesta por un salón de 40 mts², con 34 bancos, 240 mts² de patios abiertos y una huerta.

La matrícula inicial fue de 28 alumnos y llegó a tener en la década de 1960 hasta 100 educandos.

En la actualidad la escuela comparte el edificio con el Jardín N° 906, la E.E.M Anexo N° 2 y el CENS de educación para adultos.

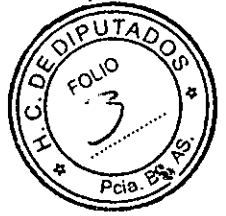
El edificio está formado por tres aulas, una biblioteca, una dirección, una sala de maestros, galería cubierta, baño para docentes, baños para los alumnos, comedor y cocina.

Posee una matrícula de 28 alumnos y funcionan 3 secciones en un solo turno de 8 a 12 Hs:

- Primera Sección: 1° y 2° Grado
- Segunda Sección: 3° y 4° Grado
- Tercera Sección: 5° y 6° Grado.

La plata funcional consta de un director titular con grado a cargo, dos maestras titulares, una profesora de ingles, dos profesoras de plástica y una profesora de educación física y como personal auxiliar cuenta con una portera, una cocinera y un ayudante de cocina.

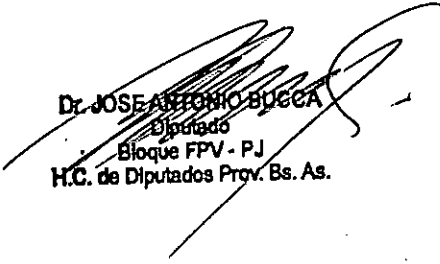
Efectuada la reseña histórica, finalmente, es dable señalar que además de la preparación del acto central, se están organizando festejos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

conmemorativos, que reunirán a docentes, ex docentes, alumnos y ex alumnos y a la comunidad en general.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto.


Dr. JOSE ANTONIO BUCCA
Diputado
Bloque FPV - PJ
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.